ESPECIFICACIONES TECNICAS: SE ENCUENTRAN CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

El objeto del contrato debe estar en la siguiente Clasificación de Bienes y Servicios:

93141506	Servicios políticos y de asuntos jurídicos	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales	Servicio de bienestar social

PROMOCIÓN Y DESARROLLO: El presente proceso de selección se limitará a MIPYMES previo cumplimiento de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015.

VEEDURIAS CIUDADANAS: El presente proceso será objeto de control social por parte de las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, para lo cual se convoca a través del presente medio de información.

COMUNICACIONES: A través de la **PLATAFORMA SECOP II** del Portal de Colombia Compra Eficiente.

Bogotá D.C, 05 AGO 2019

Brigadier General (r) **JORGE ALIRIO BARÓN LEGUIZAMÓN**
Director General

Elaboró. GAC	Eduardo.bermudez	**Revisó.** Oficina Jurídica	Claudia Chauta Rodríguez
Revisó. GAC	Magdi Yaneth González	**Aprobó.** Subdirección Administrativa (e)	Jose Fernando Velasquez Leyton

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.
No PSA MC 08-19

PROCESO ADELANTADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II DEL PORTAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

OBJETO: "ADQUISICION DE SERVICIO DE ESPARCIMIENTO CULTURAL Y DEPORTIVO PARA EL BIENESTAR DE LOS COLABORADORES DE CASUR."